

# COMUNICADO DE PRENSA



**CONTRALORÍA**  
General de la República

## **Contralor General emite advertencia al director general de Instituto Geográfico Agustín Codazzi por los riesgos que amenazan la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito**

- *El Contralor General, Carlos Hernán Rodríguez, formuló un control de advertencia al Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gustavo Adolfo Marulanda Morales, sobre el avance de la formalización y actualización catastral en la nación.*
- *La comunicación advierte sobre la existencia de un bajo porcentaje de formalización y actualización catastral en el país. De los 1.102 municipios existentes, solo 73 (6,62%) de ellos están con actualización total catastral.*
- *Pese a que la asignación presupuestal para la implementación de la política de catastro multipropósito ha sido considerable, se evidencia una subejecución significativa de los recursos disponibles, tal como sucedió entre 2016 y 2019, cuando el 29%, en promedio, de los fondos asignados no fueron utilizados; mientras que en el período 2020-2023 los recursos no comprometidos oscilaron entre el 48% y el 79% del presupuesto disponible.*
- *Se evidenciaron deficiencias en la actualización de la información catastral, dado que, el 91,45% del área rural y el 72,10% de la urbana no disponen de datos actualizados. Tampoco se ha garantizado de manera completa la interrelación efectiva entre la información de catastro y registro.*
- *El Contralor General advirtió que en la medida en que continúe la pérdida de apropiación presupuestal, que para el periodo comprendido entre 2020 y 2023 tuvo un promedio del 46%, no se podrá cumplir con el objetivo de implementar el catastro Multipropósito en los tiempos y metas establecidos en los planes de desarrollo.*

**Bogotá, 17 de diciembre de 2024.-** El Contralor General de la República, Carlos Hernán Rodríguez Becerra, emitió un control de advertencia al Director General del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Gustavo Adolfo Marulanda Morales, sobre el avance de la formalización y actualización catastral en la nación, luego del resultado del estudio “Estado de la implementación de la política pública de Catastro Multipropósito durante el periodo comprendido entre 2014 y 2024”.



La advertencia se da a efecto de poner en conocimiento del Director General del Instituto los riesgos identificados, con la finalidad de que, en el marco de sus competencias y las de los funcionarios correspondientes, se adopten las decisiones que se consideren pertinentes para prevenir la ocurrencia de los mismos y la afectación de los intereses públicos.

Los riesgos identificados en el estudio intersectorial “*Estado de la implementación de la Política Pública de Catastro Multipropósito durante el periodo comprendido entre 2014 y 2024*”, elaborado por la Contraloría Delegada para el Sector Vivienda y Saneamiento Básico, en coordinación con la Contraloría Delegada para la Gestión Pública e Instituciones Financieras, y el apoyo de la Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, fueron los siguientes:

- **Riesgo de una baja formalización y actualización catastral en el país**, que se refleja en solo 73 municipios, lo que representa 8.846.926 hectáreas (zona urbana y rural), de un total de 114 millones que tiene el país. Además, pese a que en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 se estableció como meta de implementación el 70%, se requiere acelerar la cobertura completa del territorio, dando prioridad a los municipios con mayor rezago y fomentando la coordinación interinstitucional.
- Riesgo de **pérdidas de apropiación de los recursos destinados a la implementación del Catastro Multipropósito**, como sucedió en el periodo 2016 y 2019, cuyo promedio fue del 9,25%; es decir, casi una décima parte de los recursos disponibles no aprovechados, mientras que entre 2020 y 2023 fueron del 46%.
- Riesgo en la interrelación efectiva entre la información de catastro y registro, dado que aún persisten deficiencias en la implementación de los sistemas tecnológicos, donde **el 91,45% del área rural y el 72,10% de la urbana no disponen de datos actualizados, reflejando un rezago significativo en los registros catastrales disponibles en el país.**
- **Riesgo por baja ejecución presupuestal para la implementación del catastro multipropósito en municipios históricamente vulnerables**, tales como, los afectados por el conflicto armado y la pobreza, los que, pese a la asignación de recursos, se encuentran desactualizados y por formar.

En la comunicación de advertencia el Contralor General, Carlos Hernán Rodríguez señaló que estos riesgos se podrían llegar a consolidar en un mediano a largo plazo si no se toman medidas para modificar las tendencias observadas en el proceso de implementación de la política pública de Catastro Multipropósito del país.

### **Sustento de la advertencia**

Los riesgos expuestos en esta advertencia cumplen con criterios de excepcionalidad como trascendencia social y alta connotación económica. En cuanto a la trascendencia social, **el poco avance en la implementación del Catastro Multipropósito no ha permitido la implementación del Acuerdo a la Reforma Rural Integral**, la cual busca formalizar y redistribuir la tierra, como se estableció en el Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, en Colombia en el 2016.

Adicionalmente, **no ha permitido que la información que arroje la implementación del Catastro multipropósito se constituya en un insumo prioritario para lograr la**



**identificación, priorización y compra de predios, para materializar la Reforma Rural Integral (RRI).** Así como, para permitir y proteger las áreas definidas como determinantes del ordenamiento, los territorios étnicos y los bienes públicos de la nación.

***“En la medida en que continúe la pérdida de apropiación presupuestal, que para el periodo comprendido entre 2020 y 2023 tuvo un promedio del 46%, no se podrá cumplir con el objetivo de implementar el catastro Multipropósito en los tiempos y metas establecidos en los planes de desarrollo”, señaló el Contralor General.***

